

Puerto Cayo, 2 de Marzo del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TRICICAYO S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

He examinado el Balance de **COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TRICICAYO S.A.** al 31 de diciembre del 2019 con los correspondientes estados, mismos que reflejan que no hubo actividad económica de ingreso, si incurrieron en gastos y multas que generaron una pérdida de 136,98.

Realice mis exámenes de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas que por consiguiente comprendieron pruebas a los registros de Contabilidad y los demás procedimientos de Auditoria que considere necesarios.

De acuerdo a estos, se realizaron:

- a) Un examen selectivo de la evidencia que respalda las cifras del Balance.
- b) Evaluación de las Normas y Principios Contables.
- c) Constatación selectiva de los archivos.
- d) Cumplimiento de la Remisión de información para organismos de Control.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto significativo la posición financiera de **COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TRICICAYO S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

El registro de sus operaciones en sus libros, la correspondencia y los comprobantes se conservan debidamente, así como la información requerida correctamente archivada.

Debo dejar constancia por las facilidades y animo predispuesto de sus administradores para cumplir con este encargo.

Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,



JANDRY ALEXANDER QUIMI CHILAN
C.C.: 1313476101
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS TRICICAYO S.A.